# ADENDA No 1

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No-001-2026**

**OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN – CCTV PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA FUERZA PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO No. SGSC-CD-CVI-404-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y EL MUNICIPIO DE FÚQUENE – CUNDINAMARCA, INCLUIDO INSTALACIÓN."**

La entidad procede a emitir la siguiente adenda en razón a la observación presentada por COMERCIALIZADORA BENNU, con el propósito de modificar el numeral **1.2 – Especificaciones técnicas / Ítem 7,** respecto de la exigencia de maestría del ingeniero electrónico.

Que el a**rtículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 20156,** señala:

> ***"Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones.*** *La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*

Por lo anterior se modifica el pliego en los siguientes términos:

Modifíquese el ítem 7 numeral 1.2. "**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A CONTRATAR"** el cual quedará así:

| Ítem | Elemento | Unidad de Medida | Cantidad | Especificaciones Técnicas Requeridas |
|---|---|---|---|---|
| 7 | Mano de obra para la instalación | N/A | 1 | Instalación de 4 cámaras y mantenimiento preventivo a 13 cámaras existentes con personal especializado.<br><br>Para lo anterior se requiere:<br><br>➢ Un (1) ingeniero electrónico, con Especialización en Administración y gestión de proyectos, con experiencia profesional no menor a cinco (5) años y experiencia relacionada no menor a tres (3) años.<br>➢ Un técnico certificado en mantenimiento e instalación de sistemas eléctricos con energía solar fotovoltaica.<br>➢ Un técnico con experiencia mayor a tres años con sistemas electrónicos de seguridad. |

Lo anterior teniendo en cuenta la respuesta a la observación, en la que se accedió a modificar el pliego de condiciones definitivo.

*Cordialmente*

***CAROLINA CASTILLO ROJAS***
***Secretaria General y de Gobierno***



Calle 6 N° 2 -39 Casa de Gobierno. Celular 322-790 9868
e-mail: alcaldia@fuquene-cundinamarca.gov.co
CODIGO POSTAL: 250620